



Invertir en la población rural

Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Reunión entre períodos de sesiones
Virtual, 21 de noviembre de 2023

Observaciones de la Dirección sobre el resumen del Presidente de la FIDA13 de la reunión relativa a las contribuciones adicionales para el clima

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Satu Santala

Vicepresidenta Adjunta
Departamento de Relaciones Exteriores y
Gobernanza
Correo electrónico: s.santala@ifad.org

Ronald Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Observaciones de la Dirección sobre el resumen del Presidente de la FIDA13 de la reunión relativa a las contribuciones adicionales para el clima

1. La Dirección valora enormemente toda la orientación y las aportaciones ofrecidas por los Estados Miembros para la elaboración y el fortalecimiento de la propuesta sobre las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima en el transcurso de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). Esta constructiva orientación ha contribuido a mejorar y perfeccionar la propuesta, determinar las salvaguardas adecuadas para la gobernanza del FIDA y garantizar que esas contribuciones sirvan de apoyo a los esfuerzos del Fondo por incrementar los recursos básicos y den un impulso a la financiación para todos los Estados Miembros, de conformidad con el compromiso de universalidad.
2. Tenemos en cuenta las reservas expresadas por algunos Estados Miembros con respecto a las consecuencias que podría tener para la gobernanza el hecho de que las contribuciones adicionales para el clima reciban derechos de voto. Sus preocupaciones han enriquecido la comprensión de las complejidades inherentes a estas cuestiones y han puesto de relieve el valor del diálogo y la colaboración para que la FIDA13 refleje los valores y las aspiraciones de todos los Estados Miembros del FIDA y para que la gobernanza siga siendo representativa de la diversidad de la integración del Fondo.
3. Por lo tanto, agradecemos a los Estados Miembros por trabajar de forma conjunta y constructiva en la búsqueda de soluciones para crear un instrumento que aumente la financiación general destinada a las poblaciones de las zonas rurales, estableciendo al mismo tiempo salvaguardas y garantizando que podamos hacer un balance y extraer enseñanzas en el examen de mitad de período. Todo ello pone de manifiesto el compromiso compartido de hacer frente a los desafíos y su evolución a la hora de incrementar la financiación para una transformación rural y una adaptación al cambio climático que sean sostenibles, inclusivas y resilientes.
4. En tal sentido, se hicieron ajustes a las propuestas relativas a las contribuciones adicionales para el clima, y el Informe de la Consulta sobre la FIDA13 y la Resolución sobre la FIDA13 publicados para el cuarto período de sesiones contemplan las soluciones y salvaguardas establecidas a fin de permitir la creación del instrumento pertinente¹. Confiamos en que las contribuciones adicionales para el clima ofrecerán una valiosa vía con miras a acrecentar la financiación básica del FIDA, lo que incrementará los recursos disponibles para todos los países en el marco de la FIDA13 a través del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), y ayudará al Fondo a cumplir su mandato.
5. En un momento en que se ha reducido la financiación para el clima destinada a los sistemas agroalimentarios en pequeña escala, al tiempo que los efectos del cambio climático se agravan rápidamente, es nuestra obligación hacer todo lo posible en la FIDA13 para movilizar más financiación y de ese modo maximizar las inversiones en la adaptación de los pequeños productores y el fomento de la resiliencia.

¹ IFAD13/4/R.2 e IFAD/4/R.2/Add.1.